

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

Sabanagrande, 2 de julio de 2020

RADICADO	0863440890012018-00267-00
ACCIÓN	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO	JULIAN DAVID AZUAD VARGAS
CUANTÍA	MÍNIMA CUANTIA
JUEZ (A)	KAROL NATALIA ROA MONTALVO.

INFORME SECRETARIAL: A su Despacho el presente proceso ejecutivo de la referencia pendiente para realizar la liquidación de Costas. Sírvese proveer.

ADRIANA DUSSAN THERAN
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE, JULIO DOS (02) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el anterior informe, practíquese por secretaria liquidación de costas, incluyendo un millón cuatrocientos nueve mil trecientos sesenta y dos pesos moneda legal corriente **(\$1'409.362.00)**, como Labor en Derecho. -

C U M P L A S E,

LA JUEZ:

KAROL NATALIA ROA MONTALVO.-

SECRETARIA- Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas de conformidad con el Art. 366 del C. G. P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.409.362,00
ARANCEL JUDICIAL	\$ -
NOTIFICACION	\$ 38.000,00
POLIZA JUDICIAL	\$ -
HONORARIOS	
SECUESTRE	\$
OTROS	
TOTAL	\$ 1.447.362,00

ADRIANA DUSSAN THERAN
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
FIJACIÓN EN LISTA: 10 DE JULIO DE 2020
INICIA TERMINO: 13 DE JULIO DE 2020
VENCE TERMINO: 15 DE JULIO DE 2020
SECRETARIA (O)

Firmado Por:

ADRIANA ROCIO DUSSAN THERAN
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL
SABANAGRANDE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande
Código de verificación:

4a71120baa45c95eead43a64dbe9c7e3800e125b7c4cf52b4dd64d0aed206dc7

Documento generado en 09/07/2020 04:05:58 PM